



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

En la ciudad de Morelia, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día 10 diez de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, en la sala de juntas de la Coordinación General de Gabinete y Planeación, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas N°1700, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, se levanta la presente acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad al artículo 10 del Acuerdo por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo (en adelante COEAC).-----

Acto seguido, el Lic. Diego Leñero Leal, Subsecretario de Administración e Innovación de Procesos de la Secretaría de Finanzas y Administración, suplente del Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración y Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán, dio inicio a la primera sesión ordinaria ante la presencia de los CC.: C.P. Víctor Camacho Sánchez, suplente del Diputado Pascual Sígala Páez, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado y Representante del Poder Legislativo; C.P. Paola Castillo Cabrera, Suplente del Lic. Marco Antonio Flores Negrete, Representante del Poder Judicial; C.P. Mario Amilcar García Soto, Suplente de la M.I. Silvia Estrada Esquivel, Titular de la Secretaría de Contraloría; C.P. Elías Acosta García, Suplente del Mtro. Víctor Lichtinger Waisman, Titular de la Coordinación General de Gabinete y Planeación; Lic. Logan Gustavo Meza Herrera, Subsecretario de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración; Ing. Carlos Alberto Paredes Correa, Vocal Ejecutivo del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal; Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Representante de los Organismos Públicos Autónomos; Arq. Belmar Alexei Díaz González, suplente del C. Heriberto Ambris Tovar Representante de la Región N°2 Bajío; C. Joaquín González Granados, suplente del C. Miguel Ángel Vega Jasso, Representante de la Región N° 4 Oriente; C. César Saavedra Palacios, suplente del Lic. Víctor Manuel Báez Ceja, Representante de la Región N° 7 Pátzcuaro-Zirahuén; C. María Teresa Ibarra Alvarado, suplente del C. Porfirio Mendoza Zambrano, Representante de la Región N° 9 Sierra Costa; C. Miguel Avalos Velasco, suplente del C. Lino Paz Rosas, Representante de la Región N° 10 Infiernillo; C.P. José Luis López Salgado, Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; C.P. Adriana Josefina Gálvez Vizcaíno, Suplente del C.P.C. Gabriel Gutiérrez Arreola, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Michoacán, y C.P. Agustín García Franco, Director de Contabilidad y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable.-----

**1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.** A continuación el Lic. Diego Leñero Leal suplente del Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán (COEAC), en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes del COEAC a la primera sesión ordinaria del 2017; solicitando al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la reunión.-----

El C.P. Agustín García Franco, Secretario Técnico verificó la existencia de quórum legal, confirmando que se cuenta con dieciséis integrantes del COEAC, existiendo quórum para sesionar.-----

**2. Lectura y aprobación del orden del día.** Acto seguido el Lic. Diego Leñero Leal, suplente del Presidente del COEAC, propuso a los presentes la aprobación del orden del día, resolviendo aprobarlo por unanimidad de votos, siendo desahogados los numerales de la siguiente manera.-----





-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.-----
3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión del día 2 de diciembre de 2016.-----
4. Informe del seguimiento a los acuerdos tomados en la sesión anterior.-----
5. Presentación y autorización del Plan Anual de Trabajo para 2017.-----
6. Presentación y autorización del Programa de trabajo de la Comisión 1 "Análisis y Estudio de los Instrumentos Emitidos por el CONAC".-----
7. Establecer los términos y condiciones para solicitar recursos del fondo previsto en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.-----
8. Asuntos generales.-----
9. Clausura de la sesión.-----

3. **Lectura y aprobación del acta de la Sesión del día 2 de diciembre de 2016.** En uso de la voz el Lic. Diego Leñero Leal, sometió a los integrantes la aprobación del acta de la sesión efectuada el 2 de diciembre de 2016, obviando su lectura toda vez que fue remitida vía electrónica para su consideración, el día 16 de enero del año en curso a los integrantes del Consejo, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó fuera firmada por los presentes. De igual forma solicito pasar al siguiente punto del orden del día.---

4. **Informe del Seguimiento a los Acuerdos tomados en la sesión anterior.** Al respecto el Lic. Diego Leñero Leal, suplente del Presidente del COEAC, pide al Secretario Técnico informar el avance de los acuerdos de la sesión anterior.-----

Primer Acuerdo.- Llevar a cabo reunión entre la Secretaría de Contraloría, Auditoría Superior de Michoacán, Coordinación General de Gabinete y Planeación, y las Subsecretarías de Administración y Finanzas, a fin determinar cuáles son los reactivos a evaluar en los índices de desempeño para cada municipio y estar en condiciones de aplicar los cursos tipo taller. En uso de la palabra el C.P. Agustín García Franco, informa que como lo señaló el titular del grupo de trabajo número 1, el C.P. Elías Acosta García, que sería difícil llevar a cabo la reunión prevista dado el compromiso y lo urgente de emitir el "Plan de Cuentas" para el ejercicio 2017, para su aplicación por todos los entes del Estado de Michoacán y se tengan todos los elementos para cumplir con la consolidación de los estados financieros, mismo que fue aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria y publicado en el periódico oficial el 28 de diciembre de 2016. -----

Segundo Acuerdo.- Para dar continuidad con los procesos de armonización contable y consolidación de las cuentas públicas, es conveniente que se incluya en el Plan anual de trabajo para el ejercicio 2017 del COEAC, el Programa de trabajo de la Comisión número 1 "Análisis y Estudio de los Instrumentos Emitidos por el CONAC", que incluya la actualización y aprobación de la Guía Contabilizadora; el Instructivo de Manejo de Cuentas y la Matriz de Conversión. De igual manera informa el Secretario Técnico, que en cumplimiento al presente acuerdo, se incorpora el Programa de Trabajo de la Comisión número 1 denominada "Análisis y Estudio de los Instrumentos Emitidos por el CONAC", al plan de trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable del ejercicio 2017, mismo que se presenta en el apartado 6 del orden del día para su aprobación correspondiente.-----

En uso de la palabra el Lic. Diego Leñero Leal, puntualizó que por ciertas circunstancias ajenas, como fue la toma de oficinas por parte del Sindicato del STASPE; los trabajos para el plan de cuentas y la





aprobación de los catálogos, nos obligó a posponer el estudio de los reactivos, para que tengamos la certeza que los servidores públicos reciban la capacitación adecuada y se tenga el conocimiento pleno y lo apliquen a la función que desarrollen y propiciar una adecuada armonización contable, por lo que estaremos en estrecha comunicación con el titular de CEDEMUN y el área de Capacitación de la Subsecretaría a mi cargo para poder evaluar esos reactivos y en su momento presentar los resultados a este consejo. Asimismo solicito pasar al desahogo del siguiente apartado del orden del día.-----

**5. Presentación y autorización del Plan Anual de Trabajo para 2017.-** Al respecto el Lic. Diego Leñero Leal, pide al Secretario informe al respecto.-----

En uso de la palabra el C.P. Agustín García Franco, informa de acuerdo a lo estipulado en los artículos 7 y 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, Se elaboró el Plan Anual de Trabajo, programándose llevar a cabo 3 sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Armonización Contable, para el presente ejercicio fiscal de 2017; incluyéndose las actividades para seguir con los procesos de Armonización Contable que se desarrollaran en cada reunión de Consejo; y una vez aprobado en esta sesión poder estar en condiciones de publicarlo como lo estipula la normatividad en la materia.:

**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (COEAC) 2017**

ACTIVIDADES	MARZO	AGOSTO	NOVIEMBRE
<b>PRIMERA SESIÓN ORDINARIA</b>			
a) Presentación y autorización del Plan Anual de Trabajo para 2017.	10/03/2017		
b) Presentación y autorización del Programa de trabajo de la Comisión 1 "Análisis y Estudio de los Instrumentos Emitidos por el CONAC".			
c) Establecer los términos y condiciones para solicitar recursos del fondo previsto en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.			
<b>SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA</b>			
a) Informe sobre los resultados obtenidos, en relación a la solicitud realizada de recursos del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la federación para el ejercicio 2017, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.		04/08/2017	
b) Designación de los nuevos Representantes de los Organismos Públicos Autónomos ante el Consejo, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4° del reglamento del Consejo Estatal de Armonización Contable.			





TERCERA SESIÓN ORDINARIA		
a) Informe anual del consejo respecto a la situación que guarda el Estado de Michoacán, en relación a la Armonización Contable, en coordinación con los entes fiscalizadores.		29/11/2017

Al respecto el C.P. Elías Acosta García, señaló que el plan de trabajo contempla el mínimo de sesiones que la normatividad marca y que en razón a las tareas que se tienen sería pertinente sesionar cada dos meses para dar el seguimiento respectivo.

En respuesta el C.P. Agustín García Franco, informó que este "Plan de Trabajo para el 2017" contempla tres sesiones, sin embargo las sesiones extraordinarias se llevarán a cabo a solicitud de los miembros de este consejo para el desahogo de asuntos que por su importancia y trascendencia así se requiera y no empalmarse como fue el caso del ejercicio 2016,

Retomando la palabra el Lic. Diego Leñero Leal, sometió a consideración de los integrantes, la aprobación del Plan Anual de Trabajo para 2017 del COEAC,, aprobándose por unanimidad, una vez aprobado, solicito pasar a la atención del siguiente punto del orden del día.

**6. Presentación y autorización del Programa de trabajo de la Comisión 1 "Análisis y Estudio de los Instrumentos Emitidos por el CONAC". En este punto el Lic. Diego Leñero Leal, pidió al Secretario Técnico, informara lo conducente.**

En uso de la palabra el C.P. Agustín García Franco, informo que en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión ordinaria anterior, se incorpora en este apartado el programa de trabajo de la comisión número 1 "Análisis y estudio de los instrumentos emitidos por el CONAC", por lo que cedió la palabra al C.P. Elías Acosta García, Director de Programas y Registro Presupuestal, de la Coordinación General de Gabinete y Planeación y titular de esta comisión.

Al respecto el C.P. Elías Acosta García, informó que en el ejercicio de 2016, el COEAC, estuvo trabajando después de que en años anteriores no realizaran acciones y esta comisión trabajo para sacar adelante el CRI y el COG, así como el plan de cuentas, que ya está alineado con entes y municipios que estuvieron trabajando conjuntamente y que es un producto sumamente importante que nos va a permitir sentar las bases e incluso la consolidación de los estados financieros: Ahora nos proponemos darle continuidad a esos trabajos con el siguiente programa:

### COMISIÓN DE TRABAJO NÚMERO 1

Propuesta del  
Plan de Trabajo 2017

**La Comisión de Trabajo Número 1 llevó a cabo las siguientes actividades, alcanzando los logros que se señalan, en el Ejercicio 2016:**

- 1) Se estudió, analizó y actualizó el Clasificador por Rubro de Ingresos CRI para su aprobación y publicación.
- 2) Se estudió, analizó y actualizó el Clasificador por Objeto del Gasto COG para su aprobación y publicación.
- 3) Se estudió, analizó y actualizó el Plan de Cuentas para su aprobación y publicación.





Con el objeto de apoyar a los entes públicos del Estado en sus procesos de armonización contable y en la consolidación de las cuentas públicas, se propone al Consejo incluya estos temas en su Programa de Trabajo a desarrollar en 2017:

- 1.- El estudio, análisis, actualización y aprobación de la **Guía Contabilizadora**, el **Instructivo de Manejo de Cuentas** y la **Matriz de Conversión**, para continuar los trabajos de revisión y actualización de los instrumentos que emite el COEAC relativos a la armonización a nivel estatal.
- 2.- La implementación de Talleres dirigidos a todos los entes públicos del estado: los Municipios, Poderes, Organismos Autónomos, Descentralizados y el Ejecutivo del Estado para identificar las actividades y acciones a realizar para que, mensualmente, informen a la SFA lo necesario para que ésta pueda consolidar y presentar la **Cuenta Pública Estatal Consolidada**.

De igual manera el C.P. Elías Acosta García, comento que el punto número 2 (dos), sufriría un cambio en adhesión a lo establecido en el proyecto de capacitación del PEF 2017, por lo que haría una reunión previa para calendarizar y modificar el programa de trabajo y en la siguiente sesión ordinaria de este Consejo, presentaría la calendarización de cada uno de estos puntos, por lo que solicito la aprobación del este consejo.

En uso de la voz el Lic. Diego Leñero Leal, propuso a los presentes la aprobación del "Plan de Trabajo de la Comisión 1, resolviendo aprobarlo por unanimidad de votos: por lo que solicito pasar al siguiente punto del orden del día.

7. **Establecer los términos y condiciones para solicitar recursos del fondo previsto en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.** En este numeral el Presidente del Consejo Lic. Diego Leñero Leal, pidió al Secretario Técnico, informara al respecto.

Tomando el uso de la palabras el C.P. Elías Acosta García, representante de la Coordinación General de Gabinete, comenta que sería necesario llevar a cabo una coordinación, ya que derivado de la experiencia de la capacitación realizada el ejercicio anterior, es conveniente efectuar cursos tipo taller, ya que la observación realizada el año pasado fue que se acumularon los participantes de los diferentes cursos, siendo que en algunos casos se trataban de los mismos participantes y el número de participantes se duplicaba, por lo que se debería de cuidar el perfil para capacitar al personal adecuado y que rinda los frutos establecidos.

Al respecto el C.P. Mario Amilcar García Soto, Suplente de la M.I. Silvia Estrada Esquivel, Titular de la Secretaría de Contraloría, manifestó que sería conveniente darle el seguimiento a lo manifestado en sesiones anteriores a efecto de capacitar al personal que realmente lo requiere o necesita y no solo por cumplir con el requisito de capacitar personal.

Haciendo uso de la voz el C.P. José Luis López Salgado, Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, comento que efectivamente el acuerdo número uno que no se cumplió derivado de los trabajos a desarrollar para la emisión del "Plan de Cuentas", donde estuvieron involucrados los integrantes de la comisión designada para tratar el tema de capacitación, toda vez que desde que fue emitida la Ley de Contabilidad por el año 2009, ya han pasado ocho años y a la fecha se sigue padeciendo de lo mismo sin poder concluir con la armonización y para este caso es conveniente reunirse y diseñar un curso taller con ejercicios prácticos y que si solamente son 50 gentes que están metidos en el tema, tendremos que hacerlo así y la Secretaría de Finanzas y Administración debería de estar ya tramitando los recursos en la federación para no quedarnos sin los recursos y ver lo relacionado a la transparencia, toda esta obligatoriedad, la consolidación de los estados financieros, que al parecer de los requerimientos que ha hecho la Secretaría de Finanzas y Administración para solicitar la información de los 2 poderes, al parecer





ya el Poder Judicial ya cumplió, pero el poder Legislativo aún no, así como de los 44 entes, solamente han cumplido 18 y pudiera ser que este Consejo con todas las atribuciones que le confiere la Ley hiciera un pronunciamiento signado por todo el Consejo y que lo conozcan los titulares que están en incumplimiento.

Acto seguido el C.P. Agustín García Franco, Secretario Técnico del COEAC, manifestó que en relación a la consolidación de estados financieros que comenta el Auditor Superior, la Secretaría de finanzas emitió oficio a los 2 (dos) Poderes, 6 (seis) Órganos Autónomos y 37 (treinta y siete) entes paraestatales, de los cuales de los Poderes solo falta el poder Legislativo; de los Autónomos cumplieron solo 2 (dos) y de las paraestatales solo atendieron 18 (Dieciocho), por lo que se envió un segundo oficio a todos los entes que no cumplieron, en el cual se les solicita de manera inmediata para su cumplimiento y he de reconocer el apoyo de la Secretaría de la Contraloría por parte del C.P. Daniel Landa Ruiz, ya que está dando el seguimiento respectivo como ente fiscalizador, siendo conveniente reiterar que si no cumplen, seguiremos en ese penoso último lugar.

Haciendo uso de la voz, el C.P. Elías Acosta García, señaló que no se debe de esperar a que todos los entes cumplan sino en el apartado de consolidación hacer la consolidación con los que si cumplieron y en el estado de notas a los estados financieros se informe de los entes que si cumplieron y evidenciar cuales no y dar cumplimiento a lo mandado por la Ley de Contabilidad.

Retomando el tema de la capacitación, el C.P. José Luis López Salgado, señaló que es necesario que el área de capacitación de la Secretaría de Finanzas y Administración en conjunto con el CEDEMUN, elaborarán el proyecto del Curso-Taller con los ejercicios prácticos incluyendo el tema de "Disciplina Financiera".

Haciendo uso de la palabra el C.P. Víctor Camacho Sánchez, suplente del Diputado Pascual Sigala Páez, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, solicito que dentro del programa a realizar para los cursos de capacitación se tomara en cuenta cursos virtuales que puedan estar al alcance de todos, porque en ocasiones por los tiempos y cargas de trabajo la gente no puede asistir, por lo que esa sería mi petición.

Al respecto el Lic. Diego Leñero Leal, comentó que el área de capacitación que está a su cargo realizará los trabajos correspondientes, por lo cual asume la responsabilidad del tema de capacitación, para estar en condiciones de dar cumplimiento a los plazos establecidos. Asimismo y al no presentarse más comentarios sobre este tema, solicito pasar al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**8. Asuntos Generales.** Tomando la palabra el Lic. Diego Leñero Leal, suplente del Presidente del COEAC, pregunto a los presentes si había algún asunto que tratarse en este apartado.

En uso de la voz, el C.P. José Luis López Salgado, comentó que era necesario modificar el decreto de creación del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán, el cual fue creado en ese momento mediante el decreto en el año 2011, por lo que es conveniente suscribirlo y ahora solo hace falta ratificarlo en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para darle certeza jurídica a la creación del propio consejo.

Al respecto el C.P. Agustín García Franco, comentó que la creación del Consejo se dio a través de un artículo transitorio de la Ley de presupuesto del ejercicio 2011, sin embargo a raíz de la adición del artículo 10 bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitieron las Reglas de los Consejos Estatales de las Entidades Federativas, por lo que se realizó una consulta al propio CONAC, el cual nos comentó que nosotros ya estábamos constituidos, pero lo dejo a consideración de este consejo y es que es un tema que lo tendría que ver un grupo de trabajo y sería conveniente poder adelantar este tema.

Retomando la palabra el C.P. José Luis López Salgado, indicó la conveniencia de que se forme un equipo de trabajo, si bien es cierto que el consejo se constituyó desde el 2011, con un acuerdo administrativo específico, hoy solamente se tendría que ratificar conforme a las disposiciones de la ley misma.

Elías Acosta García, comenta que no debería de ratificarse, sino de autorizarse conforme al artículo 10 bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, siendo conveniente que se quede como una tarea en el grupo de trabajo y presentemos una propuesta para actualizar y emitir el decreto correspondiente, por lo que propongo que se quede como un acuerdo.

En uso de la voz el Lic. Diego Leñero Leal, pidió al Secretario Técnico, tomar nota de los acuerdos vertidos en la sesión, el primero relativo al exhorto que se emitirá a los entes públicos, para que den






cumplimiento a lo mandatado para la consolidación de los estados financieros; el segundo correspondiente a la reunión para la estructuración del proyecto para los cursos tipo taller y el tercero concerniente al decreto de creación del Consejo estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán (COEAC). Asimismo y al no existir más comentarios en este apartado, solicito pasar a la atención del siguiente punto del orden del día.

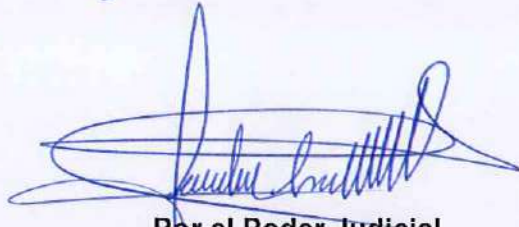
9. **Clausura de la Sesión.** Una vez desahogados los temas del orden del día, el Lic. Diego Leñero Leal, suplente del Presidente del COEAC, agradece la presencia de los asistentes y da por concluida esta Sesión, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día de su fecha, firmando cada uno de los integrantes del COEAC, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.

-----FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL -----

  
**Presidente del COEAC**  
Lic. Diego Leñero Leal  
(Suplente)

  
**Secretario Técnico del COEAC**  
C.P. Agustín García Franco

  
**Por el Poder Legislativo**  
C.P. Víctor Camacho Sánchez,  
(Suplente)

  
**Por el Poder Judicial**  
C.P. Paola Castillo Cabrera  
(Suplente)

  
**Por la Secretaría de Contraloría**  
C.P. Mario Amilcar García Soto  
(Suplente)

  
**Por la Coordinación General de Gabinete y Planeación**  
C.P. Elías Acosta García  
(Suplente)



Por la Subsecretaría de Finanzas

Lic. Logan Gustavo Meza Herrera

Por el Centro Estatal para el Desarrollo  
Municipal

Ing. Carlos Alberto Paredes

Por los Organismos Públicos  
Autónomos

Dr. Rubén Herrera Rodríguez

Por los Municipios de la Región 2  
Bajo

Arq. BÉlmar Alexéi Díaz González  
(Suplente)

Por los Municipios de la Región 4  
Oriente

C. Joaquín González Granados  
(Suplente)

Por los Municipios de la Región 7  
Pátzcuaro- Zirahuen

C. Cesar Saavedra Palacios  
(Suplente)





**Por los Municipios de la Región 9  
Sierra Costa**

C. María Teresa Ibarra Alvarado  
(Suplente)

**Por los Municipios de la Región 10  
Infiernillo**

C. Miguel Avalos Velasco  
(Suplente)

**Por la Auditoría Superior de Michoacán**

C.P. José Luis López Salgado

**Por el Colegio de Contadores Públicos  
de Michoacán**

C.P. Adriana Josefina Gálvez Vizcaino

Esta foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria número COEAC/SO/01/2017, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 10 de marzo de 2017.